



Buenos Aires, 4 de noviembre de 2024

Señores y Señoras
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Presente

Re.: Deber de Informar

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes en mi carácter de apoderado de Transportadora de Gas del Norte S.A. ("TGN") para informar que, en el marco del Decreto 55/23, el ENARGAS dispuso mediante RESOL-2024-736-APN-DIRECTORIO#ENARGAS un ajuste del 3,5% de las tarifas de transporte de gas de TGN con efecto a partir del día de la fecha.

Sin otro particular, saludo a Ustedes atentamente.

Marcelo Brichetto
Responsable de Relaciones con el Mercado